

 Correo**Ley Karín**

● La entrada en vigor de la Ley Karín supone varios desafíos, toda vez que el reglamento de la norma que establece los procedimientos para su aplicación, más diversas circulares que se han impartido por los organismos administradores, llegaron tarde, lo que hace complejo que un empleador cuente hoy con un protocolo preventivo y reglamento interno ajustado a los requerimientos legales.

Lo anterior podría significar que un número importante de denuncias que surjan en este primer mes, se dirigen a la Dirección del Trabajo (DT), provocando un riesgo de falta de servicio ante la incapacidad del organismo público de responder a una mayor demanda de denuncias.

La situación se podría agravar debido a exigencias como la del artículo 12 inciso penúltimo del reglamento, que obliga a que las denuncias sobre personas referidas al artículo 4, inciso primero del Código del Trabajo, sean conocidas de forma exclusiva por la DT, lo que genera una interpretación difusa respecto a los límites de a quiénes se les aplicará la norma, y si esos casos deberán ser conocidos por la DT.

Con todo, sería bueno reconsiderar la interpretación de la propia DT, que te-

niendo claras sus limitaciones, reconoce la importancia de contar con asesores externos imparciales e independientes para todos aquellos casos en que el empleador se vea impedido y en que la DT no tenga capacidad de responder debidamente a la protección de los derechos de los trabajadores.

María José Guzmán y Rocío Maza

Bono de Escondida

● ¿Alguien tiene claro que gana Antofagasta y la región con el "histórico bono" de Minería Escondida? Yo veo solo más tacos, precios más altos de todo y más caos en el aeropuerto.

Paola Castillo

Imagen de la minería

● Los datos del estudio de Brújula Minera, publicados recientemente muestran el mayor nivel de confianza hacia el sector minero en los últimos cuatro años, con un 38%, y revelan que el 83% de los ciudadanos percibe que la minería es positiva para el país.

Este aumento en la confianza es un reflejo del significativo aporte social y económico de la industria minera en nuestro país. Más aún, también es el resultado del trabajo colaborativo de todo el ecosistema minero, que se esfuerza por implementar prácticas cada vez más responsables, inclusivas y sostenibles. Estas prácticas aprovechan al máximo las oportunidades que ofrecen el talento nacional, la ciencia y la tecnología.

Por eso, desde Compromiso Minero continuaremos difundiendo las buenas prácticas de la industria y de todos quienes participan en este sector, a través de iniciativas que buscan acercar la minería a la ciudadanía.

El llamado es a seguir trabajando juntos, sumando las voces tanto del sector privado, público, la academia como la sociedad civil, para que Chile continúe liderando la producción de minerales a nivel mundial.

Paula Arenas Directora ejecutiva de Compromiso Minero

Descentralización

● En Santiago se han invertido en la red de transporte público estos últi-

mos años con: extensión de líneas 3 y 7 del Metro, proyecto Teleférico Bicentenario y modernización del sistema de buses RED, un total estimado de U\$4.180 millones de dólares.

Un dato más: construir un kilómetro de metro en Santiago cuesta entre U\$80 y U\$120 millones de dólares. Construir un kilómetro de Biotrén en Concepción cuesta entre U\$5 y U\$10 millones de dólares. ¿Esto es lo que se entiende por regionalización?

Claudio Lapostol Vargas

Empleo femenino

● Hace bastante tiempo, incluso desde mucho antes de la pandemia de covid-19, que arrastramos un problema de baja participación laboral femenina. Por cierto, la pandemia no hizo más que agudizar este problema, rezagando aún más la presencia de las mujeres en el mercado laboral. Una herramienta que podría ayudar a apuntalar la alicaída tasa de participación laboral femenina es el teletrabajo. En un reciente artículo publicado en el Journal of Happiness Studies ("Gender and well-being disparities among people who work from home

in Chile"), junto a la economista Natalia Bernal, utilizando los datos provenientes de la Encuesta de Bienestar Social (2021), identificamos que el teletrabajo incrementa significativamente los niveles de bienestar subjetivo de la población. En particular, mostramos que las mujeres que teletrabajan desde casa están más satisfechas con sus vidas. Más aún, encontramos que para las mujeres emparejadas el teletrabajo reduce los problemas de salud mental. ¿Será tiempo de diseñar una estrategia tendiente a potenciar el teletrabajo como una alternativa para fortalecer la participación femenina? La evidencia que aportamos sugiere que puede ser una interesante herramienta que fomente al mismo tiempo la participación laboral y el bienestar de las mujeres.

Rodrigo Montero

El Mercurio de Antofagasta invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las mismas. Las cartas deben ser dirigidas a cartas@mercurioantofagasta.cl o a la dirección Manuel Antonio Matta 2112, Antofagasta.